

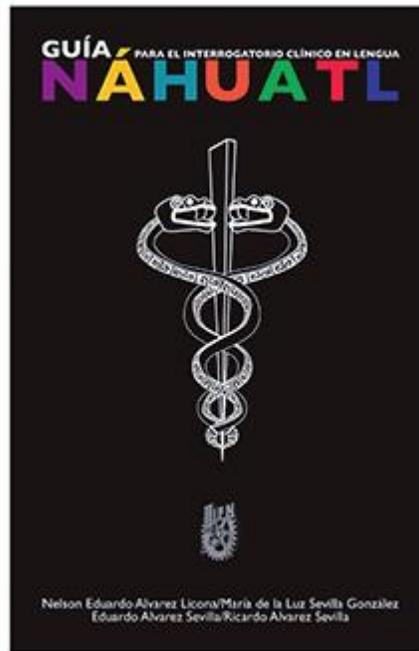
## Guía para el interrogatorio clínico en lengua náhuatl<sup>1</sup>

Saúl Bernardo Castañeda Gutiérrez<sup>2</sup>

[bernardo.gutierrez@hotmail.com](mailto:bernardo.gutierrez@hotmail.com)

Rosa Herminia Yáñez Rosales<sup>3</sup>

[rosa.rosales@csh.udg.mx](mailto:rosa.rosales@csh.udg.mx)



Nelson Eduardo Álvarez Licona, María de la Luz Sevilla González, Eduardo Álvarez Sevilla  
Ricardo Álvarez Sevilla. (2015). *Guía para el interrogatorio clínico en lengua náhuatl*.  
México: Instituto Politécnico Nacional. 153 páginas. ISBN: 978 414 499 4.

---

<sup>1</sup> Recepción del artículo: 30 de mayo de 2016. Aceptación: 30 de junio de 2016.

<sup>2</sup> Estudiante de la Licenciatura en Historia de la Universidad de Guadalajara. Ha trabajado en la paleografía y traducción de documentos en náhuatl del siglo XVII de la Nueva España y la Nueva Galicia, ha impartido la clase de Náhuatl como profesor suplente en la misma Licenciatura, y actualmente se encuentra terminando su tesis sobre documentos nahuas del norte de la Nueva Galicia.

<sup>3</sup> Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Mesoamericanos y Mexicanos de la Universidad de Guadalajara. Imparte cursos de lengua náhuatl, política lingüística, escritura de textos etnográficos y otros. Su investigación se refiere a la difusión del evangelio en náhuatl y en español y con respecto a la historia de los grupos originarios del Occidente de México. Trabaja sobre la función de la lecto-escritura en náhuatl durante la época colonial. Participa en proyectos de recuperación de la lengua náhuatl en las comunidades de Tuxpan y de Ayotitlán, en el sur de Jalisco, México.

El libro *Guía para el interrogatorio clínico en lengua náhuatl*, de Nelson Eduardo Álvarez Licona, María de la Luz Sevilla González, Eduardo Álvarez Sevilla y Ricardo Álvarez Sevilla, fue publicado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 2015. Como su nombre lo indica, se trata del interrogatorio clínico que debe realizarse en cualquier entrevista entre un médico y un paciente. Hasta donde llega nuestro conocimiento, sobre la base de una búsqueda que hicimos en diversas fuentes de información, sitios *web* de las Universidades Interculturales de nuestro país –en las cuales existe, con alguna variación, la Licenciatura en Medicina Comunitaria o en Medicina Alternativa– y, finalmente, en el sitio *web* del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), no hemos encontrado un antecedente similar que considere la importancia del interrogatorio clínico en una lengua indígena y en español, que incluya la misma cantidad de información que la *Guía*. En el sitio *web* del INALI hay cartillas de los “Derechos de los pacientes en lenguas indígenas” en varias lenguas, que se limitan a diez enunciados, entre los que se menciona el derecho a la salud y a la atención médica (en cuanto a las variantes de náhuatl, la encontramos en la de la Sierra Norte).<sup>4</sup> En tal sentido, la *Guía*, objeto de esta reseña, constituye una primera propuesta por satisfacer una necesidad: la de contar con instrumentos que faciliten la comunicación entre paciente y enfermo, por lo menos en la variante del náhuatl de Zongolica, Veracruz.

Descubrir la *Guía* en la edición 2016 de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara, nos hizo darnos cuenta de que el interrogatorio clínico es un tipo discursivo que se maneja por lo menos en las escuelas de Medicina. Sin embargo, por lo visto, esto no es garantía de que se haya desarrollado en lenguas indígenas de nuestro país. El hecho deja ver que, al igual que el área de impartición de justicia, la de salud sigue siendo un asunto llevado casi en forma exclusiva en español y, por lo tanto, constituye potencialmente un motivo de fallas en la comunicación y de errores médicos.

El interrogatorio está basado en un modelo anterior, el de Hurst Willis (1998), que los autores consideraron más completo que otros publicados en español. Está diseñado para ser leído o

---

<sup>4</sup>Las cartillas fueron elaboradas por Comisión Nacional de Arbitraje Médico (CONAMED), la Secretaría de Salud y el INALI.

aplicado por el médico que tiene que atender a un paciente nahuahablante de la zona de Zongolica, Veracruz. Este podrá responder con un “sí” (*quema*) o un “no” (*amo*) y con pequeñas frases compuestas, principalmente de días, meses, años; también está diseñado para que el paciente se señale con el dedo las dolencias o la zona afectada y el médico diagnostique de manera más acertada.

La *Guía* está dividida en cuatro apartados. Inicia con la Introducción, donde los autores explican que el motivo de elaborar tal material de trabajo es “facilitar a los trabajadores de la salud la comunicación con pacientes monolingües (en Zongolica, Veracruz) durante su primer interrogatorio clínico” (p. 11).

La segunda parte es el interrogatorio clínico en sí. La tercera es el interrogatorio con base en los aparatos del cuerpo y sus sistemas, por ejemplo, el aparato respiratorio, el digestivo, etc. Vienen luego unas “Reflexiones” sobre el náhuatl que se utiliza en Zongolica. A manera de anexos, se incluyen dos diccionarios español-náhuatl, uno de sustantivos y otro de verbos, así como unos prontuarios de adjetivos, que ayudarán a precisar el significado, los grados de dolor, etc., de colores, alimentos, partes del cuerpo y la designación de familiares y allegados, que en caso de estar enfermo, es un asunto prácticamente indispensable.

Ampliándonos un poco sobre el contenido de algunas de las secciones, diremos que los autores indican que, en general, para la tarea de la consulta médica en Zongolica, se recurre a hablantes bilingües de la comunidad, en tanto que el sistema de salud no ha instrumentado políticas encaminadas a tener intérpretes que faciliten la comunicación con la población. Agregan que a veces los pacientes acuden a consulta acompañados de alguien que funja como intérprete.

Centrándose en esta misma sección, en aspectos de la lengua, los autores indican que el náhuatl tiene “dos sentidos, no contrapuestos, sino integrados, que son el lenguaje reverencial y el cortés” (p. 13). El interrogatorio fue diseñado para reconocer la existencia de otro mundo y la necesidad que tiene de ser respetado. Por eso la *Guía* inicia desde el saludo: un simple “buenos días” en náhuatl, *cuallitonalli*, y sobre todo un *panolte*, en náhuatl de Zongolica,

abre la posibilidad a reconocer que estos otros mundos han estado vivos y creciendo, que el México profundo existe y permite darnos cuenta de nuestra propia “diferencia colonial” en la que habitamos.

Una decisión que tiene que ver con la metodología instrumentada por los autores es que presentan las preguntas del interrogatorio en tres líneas. La primera en náhuatl clásico, es decir, el que quedó documentado en las obras coloniales; enseguida en el de Zongolica, Veracruz (ambos usan una grafía normalizada con letras *c*, *q* y *h*). Por su parte, la tercera línea incluye la opción de traducción en otra variante aunque no vienen ejemplos. En realidad, pareciera que fue hecho para que el médico pueda, con base en este interrogatorio, escribir el suyo como si fuera un cuaderno de trabajo, porque, como menciona Wrigth (2007, pp. 18-19), existen zonas donde la comprensión del náhuatl entre dos variantes suele tener un porcentaje muy bajo de inteligibilidad. En cuestiones gramaticales, es curioso ver hasta qué punto han cambiado las estructuras de oraciones y las palabras entre el náhuatl clásico y el de Zongolica actual, cuáles se han conservado y cuáles se han perdido, cómo se modificaron y, aunque no se establece un por qué o cómo pudo haber sido tal proceso, sirve de punto de partida para la investigación posterior.

La *Guía* comienza con un saludo y preguntas básicas: nombre, edad, lugar donde vive, etc. Continúa con la explicación de cómo será el procedimiento para el interrogatorio que hará el médico al paciente y el historial clínico de la familia. En esta parte, lo más importante y que permitirá la interacción es la frase “¿dónde le duele?”: *¿Campa ticpiacocoliztli?* A partir de ahí, sigue la descripción de la misma hinchazón, ardor, etc., para entrar de lleno con los aparatos y sistemas. El respiratorio es el primero de ellos: se revisa desde un simple escurrimiento nasal hasta un sangrado, todo en náhuatl. Se comienza con *Ti-c-pia* (“tú tienes”), y continúa la pregunta terminando con *cocoliztli* (“enfermedad, malestar”). En este apartado rara vez aparece el náhuatl de Zongolica, quedando únicamente el clásico.

El siguiente aparato es el digestivo. La preocupación pasa desde tener mucha saliva hasta sangrado y comezón en el recto. Aquí, al igual que en el anterior apartado, tampoco viene la traducción al náhuatl de Zongolica. Parece que el idioma ha cambiado en palabras de uso

común pero ha mantenido las palabras íntegras del clásico en cuestiones más específicas. Enseguida se trata el aparato cardiovascular. Aquí, casi el 50% de las preguntas tiene traducción a la variante de Zongolica, pues aparecen palabras comunes como “corazón”, “desmayar” y “pecho”; se pregunta desde un mareo hasta ruidos del corazón o del pecho. Continúa con el aparato urinario. En este apartado, el 90% de las preguntas también incluyen la variante veracruzana, ya que habla de cosas más comunes como el color, la frecuencia, la sangre, etc.

Los siguientes apartados son breves. Continúan las preguntas sobre el sistema endócrino, donde se pregunta si se tiene sed, frío, calor, etc. Sigue el sistema hemapoyético y linfático: se habla de debilidad y manchas, pero la constante sigue siendo que el médico se dé una idea de la condición del paciente. Le siguen el sistema músculo-esquelético y el nervioso, así como los sentidos. En ellos sigue teniendo mayor presencia la versión del náhuatl clásico; se pregunta sobre los huesos y sobre la motricidad. El siguiente apartado es especial, en tanto que no es común preguntar en las consultas clínicas de una ciudad: se trata de la esfera psíquica; aquí se habla sobre sentimientos, miedos y pensamientos. Para finalizar, se incluye una pequeña sección de síntomas generales como fiebre, peso, hambre, etc.

Difícilmente podemos acercarnos a la *Guía* a sabiendas de que contiene el náhuatl de Zongolica, Veracruz, sin recordar la historia de Ernestina Ascencio Rosario, asesinada en ese municipio en febrero de 2007; de igual manera, recordamos la historia de Teresa Cornelio, Jacinta Francisco Marcial y Alberta Alcántara, hablantes de *hñahñú*, quienes fueron acusadas y encarceladas injustamente en 2006. En todos estos casos, se trataba de mujeres indígenas monolingües en su lengua materna.

Consideramos que la *Guía* es un instrumento indispensable para que la comunicación entre médico y paciente hablante de una lengua indígena tenga lugar de una mejor manera. La *Guía* publicada por el IPN es un modelo para que se escriban otras en otras variantes del náhuatl y en otras lenguas originarias de nuestro país. La Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de 2003, proporciona las bases legales para que la comunicación en el área de salud tenga lugar de manera fluida y directa, y que la población originaria no tenga que

renunciar a su lengua materna a fin de acceder a la atención médica o ser víctima de errores de diagnóstico.

### **Referencias**

Willis, H. J. (1998). *Medicina para la práctica clínica*. Buenos Aires: Médica Panamericana.

Wright Carr, D. C. (2007). *Lectura del náhuatl: Fundamentos para la traducción de los textos en náhuatl del periodo novohispano temprano*. México: Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.